

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORENCIA – CAUCA

Florencia (Cauca), cuatro (4) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICACION : 201800048-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : LUZ ADRIANA BRAVO ORTIZ

LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Procede esta secretaria dentro del proceso de la referencia, a liquidar las costas conforme lo dispuso en sentencia y de conformidad al acuerdo No. PSAA16-10554, del Consejo Superior de la Judicatura, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada	\$1.200.000.00
Notificaciones	\$30.000.00
Gastos de curaduría	\$300.000.00
VALOR TOTAL COSTAS	\$1.530.000.00

OLMEDO AREVALO SANDOVAL
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
FLORENCIA – CAUCA

AUTO No. 205

Florencia (Cauca), cuatro (4) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICACION : 201800048-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : LUZ ADRIANA BRAVO ORTIZ

La liquidación de costas que antecede quedará APROBADA en su totalidad una vez quede ejecutoriado el presente proveído de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Diego Alexander Cordoba Cordoba
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Florencia - Cauca

Código de verificación: **5c1e77a6df5e28166e438f09b8cb7d529e3c1127a63c2b9dc73ce9382be80b43**

Documento generado en 04/01/2022 01:25:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>